

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RESOLCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de junio del 2013, a las 12h00 horas, en el domicilio de la compañía Resolcorp S.A. situado en la Ciudadela Kennedy Norte en la calle Nahim Isafas y avenida Vicente Norero esquina en el edificio de Apart Hotel Kennedy, se reúnen los señores: ING JUANA SANDOVAL DE ARELLANO, accionista y propietaria de 1.499.999 acciones y CPA. JOSE VICTOR ARELLANO BETANCOURT, accionista y propietario de 1 acción, con el objeto de conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2012 una vez efectuadas las correcciones de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES) por primera vez, con la finalidad de que los mismos reflejen adecuadamente la realidad de la empresa y sustituyan a los Estados Financieros del año 2012 enviados en su oportunidad a la Superintendencia de Compañías.

El señor Secretario procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
Ing. Juana Sandoval de Arellano	1.499.999	US\$59.999.96
CPA. José Víctor Arellano Betancourt	1	0.04
<b>TOTAL</b>	<b>1.500.000</b>	<b>US\$60.000.00</b>

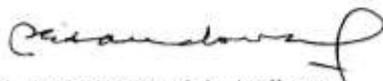
El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida AD-HOC por el señor José Víctor Arellano Betancourt, actuando también como secretaria la Ing. Juana Sandoval de Arellano. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

**ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESOLCORP S.A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012 UNA VEZ EFECTUADAS LAS CORRECCIONES AL BALANCE GENERAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA LAS PYMES) POR PRIMERA VEZ, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS MISMOS REFLEJEN ADECUADAMENTE LA REALIDAD DE LA EMPRESA Y SUSTITUYAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 ENVIADOS EN SU OPORTUNIDAD A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEBIDO A LA EXISTENCIA DE ERRORES EN LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF EN EL BALANCE GENERAL. UNA VEZ REALIZADAS DICHAS CORRECCIONES Y CONTANDO CON EL AVALÚO DE LA PROPIEDAD, PLATA Y EQUIPO POR LA SUMA DE US\$921.350,09, LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA SUMAN US\$954.813, LOS PASIVOS US\$758.477 Y EL PATRIMONIO US\$196.336. EL ESTADO DE RESULTADOS NO PRESENTA VARIACIÓN.** La Junta General expone que se aprueben dichos Estados Financieros y luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR RESOLCORP S.A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012 CON LAS CORRECCIONES RESPECTIVAS POR LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF Y ENVIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2012 CORREGIDO PARA QUE SUSTITUYA AL ENVIADO ANTERIORMENTE.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta Acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

**FIRMADO: CPA JOSE VICTOR ARELLANO BETANCOURT - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.- FIRMADO: ING. JUANA SANDOVAL DE ARELLANO - SECRETARIA.** Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas. Lo cual certifico.



Ing. Juana Sandoval de Arellano  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**